

CARTA DE LA MINORÍA DEL CC DEL PC A LA IC

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1927

Compañeros:

La minoría del Comité Central ha tomado en consideración las resoluciones de las agrupaciones sobre su circular. Esas resoluciones, a su juicio, demuestran que el Partido no ha comprendido claramente cual es la importancia de la situación, al adoptar por una mayoría precaria, la resolución de que se acate el telegrama de la Internacional Comunista, resolución que no soluciona en manera alguna la situación creada al Partido por las inmoralidades que ha cometido la mayoría del Comité Central, y que, con la excusa del telegrama de la Internacional Comunista quieren encubrir ante el Partido los miembros Mallo López⁷⁵² y Ghitor⁷⁵³.

Por eso tenemos necesidad de someter nuevamente e asunto al Partido. Profundamente convencidos de que es el principio de la degeneración y corrupción del Partido que implican las prácticas de la mayoría del CC, queremos declarar terminantemente a todos los afiliados que la situación del partido no tiene, no puede tener otra solución que la expulsión de esos miembros del partido o la nuestra, pues no estamos dispuestos a trabajar mas con esos elementos, a los que nos creemos obligados a combatir sin descanso para bien del comunismo.

Hemos declarado y volvemos a decirlo que la Internacional Comunista puede resolver todas las cuestiones políticas. Pero nosotros somos los que debemos resolver, en primer lugar, sobre las cuestiones de moralidad proletaria y comunista en las que la opinión del Partido solamente es la que puede dar a la IC una pauta decisiva. Si un arribista ingresa al Partido, cualquiera sean las ideas que finja defender, somos en primer término nosotros los que debemos juzgarlo y apreciarlo. Si un agente de la burguesía se infiltra en nuestro Partido, nosotros tenemos el deber de sanear al Partido, aunque diga que hay una cuestión política de por medio, y finja excusarse en ella. Si se trata de un militante que por sus intereses personales lleva la corrupción al Partido, debemos ser los primeros en juzgarlo. Y, separaremos, como es natural las pretendidas ideas políticas que pretende defender, de sus actos de inmoralidad que lo condenan a estar fuera del Partido. Las ideas políticas las

⁷⁵² Véase la nota 253.

⁷⁵³ Véase la nota 672.